



UNDP-OPE-0610/2019  
30 de Diciembre de 2019

Estimados Señores:

**Asunto: PROYECTO 00118283 - Apoyo a hospitales especializados y de referencia, a nivel nacional, a través de la provisión de Equipo Biomédico.**  
**SDC/00118283/093/2019 - "Provisión de Mobiliario Hospitalario en 6 (seis) Hospitales Especializados y de Referencia a nivel nacional"**  
**NOTA DE ACLARACION Nro. 02**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a solicitud del Proyecto 00118283 "Apoyo a hospitales especializados y de referencia, a nivel nacional, a través de la provisión de Equipo Biomédico ", tiene a bien notificar las siguientes Aclaraciones a la Consultoría de la referencia, según se indica a continuación:

**Consulta 01:** Solicitamos que se indique las cantidades exactas de cada producto que iría a cada hospital.

**Respuesta 01:** Favor considerar que si bien la distribución se realizará en 6 Hospitales, el de mayor distancia de Asunción se encuentra a solo 30 Km de distancia (Hospital Nacional de Itaugua) ubicándose los demás Hospitales de destino dentro de Área de Gran Asunción.

**Consulta 02:** Consultamos si los formularios para realizar la cotización pueden modificarse teniendo en cuenta los distintos destinos a los que deben enviarse los productos?

**Respuesta 02:** Los formularios pueden modificarse en función a las necesidades del oferente para detallar su oferta.

**Consulta 03:** Las respuestas a las preguntas 5 y 6 en relación al ítem 3 detalladas en la Nota de Aclaración 02 son contradictorias. Según la respuesta 5, no es necesario que el carro tenga aspirador; y según la respuesta 6, el carro debe incluir aspirador y cilindro o balón de oxígeno. En relación al mismo ítem (ítem 3), no se especifica el tamaño del balón de oxígeno; entendemos que debería ser acorde al carro de paro por condiciones de estabilidad y seguridad. Por último, observamos que debe haber algún error al solicitar cilindro o balón de oxígeno de 3m3 con carga; cuando son exportados está prohibido que estén con carga por razones de seguridad.

**Respuesta 03:** El carro de paro debe contar con Aspirador y con Cilindro o Balón de Oxígeno. Se aclara que el Balón de Oxígeno debe ser de 3 m3. Al respecto, se solicita con carga (y se entiende que el oferente adjudicado debe realizar la carga de forma local) a fin de contar con todos los accesorios y conexiones necesarias para su utilización.

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus propuestas.

Atentamente.

  
Pedro Mendoza  
Gerente de Operaciones  


Señores:

**Proceso SDC/00118283/093/2019**

Presente